



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENUEDA TU HOGAR”
VIGENCIA: 7 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019

Objetivo: Con el fin de premiar la fidelidad de los compradores, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, realizará el sorteo RENUEDA TU HOGAR, en el que los clientes podrán acumular sus compras con las facturas realizadas en los locales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, del viernes 7 de diciembre de 2018 al viernes 31 de enero de 2019 hasta las 8:00 p.m. Dichos compradores podrán participar por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$150.000) en compras acumuladas del día, y hasta un tope máximo de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.250.000). Dichas facturas deben ser validadas en los puntos autorizados del Centro Comercial en el horario de 9:00 am a 9:00 pm.

Sorteo: viernes 1 de febrero de 2019, 6:00 p.m. Plaza Eventos.

Plan de Premios:

TRES (3) BONOS REGALO POR DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) cada uno para redimir en establecimientos comerciales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL que ofrezcan muebles, electrodomésticos y/o decoración, para hacer renovación de hogar tal y como lo describe el nombre de la actividad. Estos bonos serán adquiridos previamente por Plaza Central Centro Comercial y no podrán ser cambiados.

Plaza Central Centro Comercial asume el pago de la ganancia ocasional de cada uno de los premios.

No	CANTIDAD	PREMIO	VALOR UNITARIO	GANANCIA OCASIONAL 20%	VALOR TOTAL PLAN DE PREMIOS
1	1	BONO REGALO PARA REDIMIR EN MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y/O DECORACION	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000
2	1	BONO REGALO PARA REDIMIR EN MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y/O DECORACION	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000
3	1	BONO REGALO PARA REDIMIR EN MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y/O DECORACION	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000
TOTAL EN PREMIOS					\$ 36.000.000

VALOR TOTAL DE PREMIOS: \$36.000.000 en bonos de regalo de establecimientos de Plaza central que ofrezcan muebles, electrodomésticos y/o decoración y solo se podrán usar para este fin. Treinta millones de pesos (\$30.000.000) que se entregarán en premios individuales de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE cada uno, a los tres (3) ganadores y seis millones de pesos (\$6.000.0000) que pagara Plaza Central como ganancia ocasional.

Los Premios NO son redimibles en dinero.

El uso del bono deberá ser dentro de los 30 días hábiles siguientes al sorteo. Plaza central realizará el acompañamiento al ganador para la compra de los productos, el valor total de los premios deberá ser redimido el mismo día.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENUOVA TU HOGAR”
VIGENCIA: 7 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019

1. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

La participación en este sorteo promocional implica el conocimiento y aceptación de los participantes a los términos, condiciones y limitaciones, establecidos en este documento. Todas las personas participantes en la actividad promocional aceptan plenamente y sin reserva, todas y cada una de las disposiciones que se detallan a continuación:

- Participan, todos los clientes que efectúen compras, entre el 7 de diciembre de 2018 y el 31 de enero de 2019, en los locales de Plaza Central Centro Comercial.
- Se entregará una tirilla por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$150.000) en compras acumuladas del día, realizadas en los locales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL del 7 de diciembre de 2018 al 30 de enero de 2019 hasta las 9:00 p.m.
- El valor máximo de compra acumulado que se tendrá en cuenta, por compras realizadas en todos los locales, será de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE: (\$2.250.000.000), Lo que exceda de este monto, no será tenido en cuenta para generar tirillas de participación.
- No serán válidas las facturas de compra que presenten enmendaduras o sean ilegibles.
- El documento denominado tirilla será aquel que se deposite en las urnas y que funcionará como boleta para la selección de ganadores el día del sorteo.
- Para la entrega de la tirilla, solo se validarán facturas por compras realizadas en el mismo día en que se registra la participación y se emite la tirilla para participar de la actividad.
- Estos clientes deberán presentar su cédula y sus facturas del día, en alguno de los puntos de información ubicados en el segundo, tercer y cuarto piso del centro comercial.
- El cliente interesado en participar deberá inscribirse en el plan de fidelización de Plaza Central Centro Comercial, VIVE +, si el cliente no está inscrito, se realizará la inscripción en el momento de registrar las facturas para participar de esta promoción.
- El cliente deberá suministrar los datos solicitados y permitir que un funcionario de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL le estampe un sello en dichas facturas.
- Una vez tomados los datos y registradas las facturas se le entregará una tirilla que será el documento que depositará en la urna y que funcionará como boleta para la selección de ganadores el día del sorteo.
- El participante deberá ingresar las tirillas en las urnas designadas para el sorteo.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENUOVA TU HOGAR”
VIGENCIA: 7 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019

1.1. Horarios de atención para registro de facturas y entrega de boletas

- Lunes a domingo 9:00 a.m. a 9:00 p.m. Puntos de información * Piso 2, 3 y 4

Excepciones:

- NAVIDAD, domingo 16 de diciembre de 2018 al domingo 23 de diciembre de 2018 hasta las 11:00 p.m. y 24 y 25 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2018 y 1 enero de 2019 hasta las 6:00 p.m.
- Horarios de atención sujetos a cambios de última hora
- Día y hora máxima de compra para poder participar: 8:00 p.m. del 31 de enero de 2019
- Día y hora máxima de registro de factura para poder participar: 9:00 p.m. del 31 de enero de 2019, hora en la que se cerrará la fila. La hora de cierre de atención será hasta que se atiende al último cliente que llegó a las 9:00 p.m., hora estipulada para el cierre de fila.

Nota: Únicamente se podrán registrar compras realizadas entre el 7 de diciembre de 2018 y el 31 de enero de 2019, hasta las 9:00 p.m. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL no se hace responsable por facturas o saldos no redimidos en las fechas de funcionamiento del sorteo entre el 7 de diciembre de 2018 y el 31 de enero de 2019, hasta las 9:00 p.m. El sistema de registro está programado para emitir las boletas anteriormente descritas, razón por la cual no se recibirán clientes para redención de facturas antes o después de este horario. No obstante, lo anterior, en caso de presentarse un caso fortuito o fuerza mayor manifiesta y comprobable, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá abrir otros puntos de redención en horarios y días diferentes a los antes señalados.

El valor máximo de compra acumulado que se tendrá en cuenta, por compras realizadas en todos los locales, será de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.250.000), Lo que exceda de este monto, no será tenido en cuenta para generar tirillas de participación.

Nota: No se podrá participar por compras de bienes y/o servicios ofrecidos en los stands ubicados en las áreas comunes de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL que no correspondan a los locales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL. Tampoco se puede participar por compras o uso de los siguientes servicios: cambio de divisas, operaciones financieras, recargas a líneas celulares o pago de servicios públicos, así correspondan a locales del CENTRO COMERCIAL.

2. SORTEO:

El sorteo del premio será el 1 de febrero de 2019, a las 6:00 p.m. en la Plaza de Eventos del centro comercial con la presencia de la Dirección Administrativa de



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENUOVA TU HOGAR”
VIGENCIA: 7 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019

la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá e inmediatamente se llamará y publicará los nombres de los ganadores en la página web de Plaza Central Centro Comercial www.ccplazacentral.com.co y en las cabinas de información.

El sorteo se realizará de la siguiente manera:

- Los ganadores serán las tres (3) primeras boletas escogidas por una persona seleccionada del público al azar.
- Sin embargo, se sacarán nueve (9) boletas adicionales las cuales serán utilizadas si en algún caso el ganador desiste del premio o se encuentra inhabilitado para participar según el reglamento.
- Las boletas (tirillas) están sujetas a verificación por parte del personal de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y el delegado de la Secretaría de Gobierno asignado para la realización del sorteo.
- En caso de que se deban contactar a las personas que corresponden a las boletas adicionales se hará en el orden que se sacaron las boletas y como el delegado de la Secretaría de Gobierno válido en el acta de realización del sorteo.
- Solo se entregará un premio por persona.

3. ENTREGA DE PREMIO:

Condiciones para la entrega de los premios, en todas sus partes:

- Se contactará a los ganadores con quienes se acordará una cita en Plaza Central Centro Comercial para hacer efectivo el premio, la cita deberá cumplirse entre los días 1 de febrero de 2018 y 7 de marzo de 2018 de lunes a sábado entre los horarios de 10:00 am a 6:00pm.
- El ganador deberá presentar su documento de identidad para que le sea entregado el premio.
- Plaza Central realizará el acompañamiento para hacer efectivos los bonos regalo en renovación de hogar tal y como lo describe el nombre de la actividad. Estos bonos serán adquiridos previamente por Plaza Central Centro Comercial y no podrán ser cambiados.
- Estas compras serán registradas en video y fotografía, material que será usado únicamente con fines promocionales.
- El ganador tendrá un plazo de 30 días hábiles a partir del momento en que el juego le notifica que fue ganador, para reclamar su premio en los horarios, lugares y fechas establecidas. Los 30 días hábiles son tomados en cuenta de lunes a sábado y corresponden a las fechas del 1 de febrero de 2018 y 7 de marzo de 2018.
- Solo podrán reclamar los premios las mismas personas que se registraron con su número de cédula en el momento de la inscripción. En caso de que



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENUEDA TU HOGAR”
VIGENCIA: 7 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019

los premios no hayan sido reclamados en su totalidad, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá activar nuevamente la promoción, previa autorización de la Lotería de Bogotá, para que la totalidad de los premios sean entregados y queden en manos del público.

- En caso de que el ganador no reclame su premio dentro de los plazos y horarios estipulados en estas condiciones, se entenderá que el titular renuncia a este premio y a su derecho a reclamarlo.
- Promoción disponible solo para compradores mayores de edad.
- Solo se entregará un premio por persona.
- Los bonos entregados NO son canjeables por dinero.
- Los ganadores deberán redimir los bonos en los establecimientos de comercio de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y/o en la marca que los expide, si hay lugar.
- El ganador después de ser notificado tiene un plazo de 30 días hábiles para coordinar la fecha de redención de su premio que corresponde a un BONO REGALO POR DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) para redimir en establecimientos comerciales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL que ofrezcan muebles, electrodomésticos y/o decoración para hacer renovación de hogar tal y como lo describe el nombre de la actividad

PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL informa que:

- a. El premio no se puede ceder, sólo se entregará al ganador. Si el ganador vive fuera de Bogotá deberá desplazarse por su propia cuenta y riesgo para reclamar el premio y realizar los trámites correspondientes.
- b. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL rechaza cualquier inscripción incompleta o inconforme. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL no se responsabiliza por cualquier inscripción no recibida, no registrada, o que llegue tarde. Ninguna de esas inscripciones tiene validez.
- c. La participación en la actividad constituye el consentimiento para que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL utilice los datos para propósitos de publicidad y promocionales.
- d. Los concursantes y/o ganadores consienten, al participar en el Concurso, que su nombre, imagen, fisonomía, datos, voz y demás signos que se relacionen con su identidad, sean usados por PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL a través de cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, en cualquier medio incluido Internet, tiempo y territorio, o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con la presente promoción, sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho.
- e. La inscripción en el Concurso implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. La interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta promoción implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENUEDA TU HOGAR”
VIGENCIA: 7 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019

acuerdo con esto términos cada persona tiene el derecho de no participar en el concurso.

- f. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas y condiciones de la presente promoción, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. También se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones; para esto publicará una nota en su sitio web actualizando cuando sea necesario y se entenderá que los participantes ya registrados conocen dichas modificaciones. De igual manera PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de los usuarios que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres.
- g. A juicio de los organizadores, cualquier infracción a las reglas descritas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- h. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá contactarlo a Usted o a cualquier tercero para verificar la información que Usted nos suministra, obtener comentarios adicionales y para filmar, grabar y hacer un registro de cualquier declaración hechas por usted para el concurso.
- i. Usted acepta y comprende que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL respeta la intimidad y los datos personales de todas las personas y que el Concurso NO busca incentivar la vulneración de estos derechos.
- j. Usted acepta indemnizar, defender y mantener indemne a PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y a sus copropietarios, arrendatarios, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, generada como causa de una violación suya de estos términos.
- k. Con el registro, autoriza a PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, a incorporar su dirección de correo electrónico en nuestra lista de suscriptores (fichero automatizado). Así mismo, autoriza PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, a enviar comunicaciones electrónicas a su dirección de correo electrónico.
- l. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y será utilizada única y exclusivamente para el envío de las ofertas y comunicaciones de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
- m. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL no redimirá ninguno de los premios obtenidos en los concursos por dinero en efectivo.
- n. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL No se responsabiliza si a la fecha el usuario no ha informado su cambio de dirección y por tal razón no recibe la comunicación.

1. Restricciones o inhabilidades para participar:

- No podrán participar personas que durante los 12 meses anteriores a la fecha de este sorteo. Hayan ganado premios con valor superior a los \$10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS. Fechas de referencia. Del 1 de febrero de 2018 al 30 de enero de 2019)



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENUEVA TU HOGAR”
VIGENCIA: 7 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE ENERO DE 2019

- No podrán participar en la promoción las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad promocional con PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL durante la vigencia de esta promoción,
- También se encuentran inhabilitados para participar en la promoción: menores de 18 años, el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, antes de entregar el premio al ganador verificará que éste no se encuentre inhabilitado para participar en la promoción y hará dejar constancia mediante declaración juramentada que el ganador no se encuentra impedido conforme a las presentes condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.

LA ADMINISTRACIÓN.